

vt
RADICADO No. 68001 40 03 017 2020– 00254- 00

Bucaramanga, Veintiuno (21) de Enero dos mil veintiuno (2021)

En atención al oficio con referencia 2020_11713120 del 15 de Diciembre de 2020, librado por COLPENSIONES, ofíciase informando que, con el fin de lograr la aplicación de la medida de embargo decretada por este despacho, y comunicada mediante oficio 1142 del 24 de julio del mismo año, se tienen dispuesto el número de cuenta del Juzgado 680012041017 y código Juzgado 680014003017, a fin de que procedan con las respectivas consignaciones.

NOTIFÍQUESE,



ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No.06 hoy 22 de Enero de 2021.



VERÓNICA MENESES SUAREZ
SECRETARIA



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander